

## MÚSICA

### **Introducción**

El currículo de Música para la Educación Secundaria Obligatoria se presenta bajo un prisma eminentemente competencial, fundamentándose en un aprendizaje basado en la práctica donde el alumnado integrará los conocimientos, destrezas y valores específicos de la materia, así como aquellos de carácter transversal, a través de una música vivenciada mediante la interpretación, la creación y la escucha activa. La finalidad de la materia durante la etapa será la de desarrollar la creatividad, la sensibilidad emocional, estética y artística, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, así como la capacidad y el interés por abordar de una manera crítica la gran cantidad de manifestaciones artísticas a las que se tiene acceso, para la búsqueda de una identidad cultural propia por parte de nuestras alumnas y alumnos.

La práctica musical contribuirá al desarrollo de valores como la constancia, la motivación por la búsqueda de la mejora continua, la autoconfianza o la asunción de responsabilidades, al tiempo que propiciará el fomento de la convivencia democrática, el respeto a las diferencias individuales y a la diversidad cultural, la solidaridad y la igualdad, entre otras, contribuyendo de esta manera a la consecución de los objetivos de etapa.

Igualmente, la puesta en práctica del presente currículo permitirá contribuir al desarrollo de las competencias clave, quedando estas vinculadas a las diferentes competencias específicas a través de los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado. El diseño de las Situaciones de Aprendizaje se fundamentará en la premisa de la formación integral del alumnado, tanto desde una perspectiva individual como social. Por lo tanto, más allá de la instrucción en los saberes básicos de la especialidad, se entenderá la Música como un vehículo para la formación holística de nuestro alumnado, atendiendo a su dimensión física, intelectual, afectiva, social y ética, y favoreciendo la adopción de estilos de vida saludables y sostenibles. Asimismo, se considerará la necesidad de tener en cuenta el cambio digital en el que se encuentra la escuela del siglo XXI, debiendo tratarse de manera transversal los conocimientos y destrezas necesarios para la interacción digital, así como los códigos éticos en los que esta se rige. De la misma forma se atenderá a la necesaria integración de la perspectiva de género en el trabajo de aula, entendiendo nuestra materia, y las interacciones que esta facilita, como un espacio propicio para la coeducación y el fomento de la igualdad de género.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

### **Contribución a los objetivos de etapa**

La materia de Música, desde la puesta en práctica de su currículo y en la búsqueda de una formación holística del alumnado, contribuirá a la consecución de los objetivos previstos para la etapa. La visión eminentemente práctica de la materia permitirá que, a través de la planificación y



desarrollo de proyectos artísticos grupales, se desarrollen valores como la gestión emocional propia y las relaciones con las demás personas, la asunción de responsabilidades, el respeto, la cooperación, la solidaridad y el diálogo (a). Estos proyectos cooperativos contribuirán, de igual forma, a generar situaciones donde practicar la resolución pacífica de los conflictos, fomentar el rechazo a la violencia y evidenciar la igualdad de derechos y oportunidades entre el alumnado, al tiempo que se fortalecen sus capacidades afectivas (d).

La búsqueda de la mejora en la práctica artística y musical implica el desarrollo y consolidación de hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual (b). La mejora de las técnicas interpretativas y creativas, trabajadas a título individual para ponerlas al servicio del colectivo, contribuirán a mejorar la autoconfianza, la iniciativa personal, la capacidad para aprender a aprender, la planificación y la toma de decisiones (g). El ámbito expresivo de la materia, que engloba también la expresión a través de la voz, la danza y el movimiento, permitirá conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias y afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales (k).

A su vez, el propio contexto de la materia, en todas sus vertientes, favorecerá la posibilidad de apreciar la creación artística, comprender los distintos lenguajes y formas de expresión (l), así como conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia, propia de Canarias y de otros lugares (j). De manera concreta, el bloque de saberes básicos vinculado a los «Contextos y Culturas Musicales» permitirá, además, desarrollar las competencias tecnológicas y reflexionar sobre su uso responsable y sostenible (e).

Por último, la materia de Música y su profesorado, desde la activación de cualquiera de los saberes básicos contemplados en el presente currículo, tendrán la oportunidad y pondrán especial énfasis en potenciar la valoración y el respeto a la diversidad, el rechazo de la violencia en general y cualquier forma de violencia de género en particular, así como de cualquier estereotipo sexista, afianzando los derechos humanos y preparando al alumnado para una ciudadanía democrática (a, c).

### **Contribución a las competencias clave**

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria.

La Competencia en comunicación lingüística (CCL) se fomentará a través de la participación y la potenciación de interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, y mediante el desarrollo de diversas propuestas artísticas. La materia contribuirá tanto a la comunicación oral, escrita o audiovisual como a la comprensión lectora o a la adquisición y el uso de un vocabulario musical específico. A su vez, la audición y análisis de diferentes obras musicales propiciará el desarrollo de la escucha activa, la comprensión, la interpretación y la valoración con actitud crítica de mensajes en distintos formatos. El conocimiento, la lectura y la escritura del lenguaje musical permitirá participar en actividades perceptivas, creativas y comunicativas, siendo vehículo para la expresión de ideas, emociones y sentimientos. Finalmente, la música vocal, y más concretamente la canción, como forma musical cercana al alumnado, permitirá establecer un vínculo directo entre música y texto.



Esta interacción comunicativa permitirá, de igual forma, el vínculo entre la materia y la Competencia plurilingüe (CP). La presencia de diferentes lenguas en el aula, a través de canciones y otras obras musicales provistas de texto, propiciarán situaciones educativas que contribuyan a valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural. Asimismo, la creación o recreación de obras, que permitan la integración del lenguaje verbal con el lenguaje musical y la aplicación de destrezas básicas de escucha y comprensión auditiva, permitirán fomentar el aprecio por el valor poético y literario de los textos. De igual forma, el acceso a propuestas artísticas de diferentes culturas, géneros y estilos fomentará el respeto y valoración de la diversidad cultural presente en la sociedad.

La planificación, desarrollo y ejecución de proyectos de creación artística, así como la búsqueda de respuestas diversas y creativas para la resolución de problemas, supondrán la conexión entre la materia de Música y la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). Las propuestas de trabajo cooperativo permitirán, a su vez, fomentar la participación de todo el grupo y la resolución pacífica y consensuada de los conflictos. De igual forma, desde la materia se propondrán acciones conducentes a valorar el desarrollo sostenible, la preservación del medio ambiente, los estilos de vida saludables y el consumo responsable, siendo la música un medio propicio para promover y consolidar estos valores a través de la creación de productos artísticos.

La Competencia digital (CD) se verá reflejada en el fomento de un uso responsable de las herramientas y tecnologías digitales, no solo como recursos para la búsqueda y tratamiento crítico de la información, sino como vehículos para la participación en diferentes procesos creativos. Por tanto, el desarrollo de proyectos cooperativos se verá reforzado con el conocimiento y manejo de herramientas específicas para la creación musical, así como el empleo de diversos soportes digitales y online para la difusión de creaciones artísticas propias. El conocimiento y empleo de los códigos éticos relativos a las interacciones digitales regirán las nuevas posibilidades de comunicación en entornos digitales que ofrece la escuela del S.XXI.

El aula de Música se presenta como un entorno propicio para el desarrollo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), dado que las actividades de creación e interpretación vocal, instrumental, de percusión corporal, movimiento y danza permitirán al alumnado ser conscientes de sus propias posibilidades, fomentando el autoconocimiento. El desarrollo de estas actividades de manera colectiva evidenciará, además, la necesidad de interacción y cooperación, asumiendo responsabilidades individuales para la consecución de logros colectivos y facilitando el aprendizaje entre iguales. La práctica artística, y la musical en particular, propicia la asunción de valores como la constancia, la motivación para la mejora, la autoconfianza y la gestión de las emociones, así como la adquisición de estrategias y técnicas de estudio, de planificación y autoevaluación, que podrán transferirse a otros contextos en la vida del alumnado.

La adquisición de la Competencia ciudadana (CC) será posible a través de la audición, análisis e interpretación de un repertorio musical diverso, el cual contribuye a la comprensión del desarrollo artístico y cultural de los pueblos, la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, fomentándose el respeto por los valores, las creencias y las culturas, prevaleciendo la igualdad y la no discriminación. La música como transmisora de mensajes facilita el análisis, la valoración crítica y la superación de estereotipos sociales y culturales. Así, la inclusión de la perspectiva de género en el análisis de productos audiovisuales (canciones, videoclips, películas, anuncios publicitarios, etc.), la incorporación del saber de las mujeres en diferentes campos profesionales de la música y la visibilización de referentes femeninos en el contexto del patrimonio



social, cultural e histórico canario contribuyen a favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y a fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

La Competencia emprendedora (CE) se desarrollará a través del uso de la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico, así como la reflexión ética, crítica y constructiva para el diseño y planificación de proyectos musicales colectivos. Los procesos creativos, así como los ensayos o interpretaciones grupales propiciarán que el alumnado se enfrente a situaciones donde aprender a arriesgar, tomar decisiones de manera ágil o afrontar la incertidumbre. A su vez, la empatía o habilidades de comunicación y negociación podrán ser potenciadas a través del trabajo cooperativo, donde también se pondrán en juego factores como el pensamiento crítico, el autoconocimiento y la autoconfianza o la capacidad reflexiva y de autoevaluación.

La materia contribuye directamente al desarrollo de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente manifestaciones culturales y musicales diversas, a través de propuestas perceptivas, interpretativas, de improvisación y creación y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Se promoverán actitudes abiertas y respetuosas, ofreciendo elementos para la elaboración de juicios propios debidamente argumentados, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con el contexto de las obras estudiadas. Asimismo, el carácter vivencial de la materia permite adquirir habilidades para expresar emociones, ideas y sentimientos de forma creativa, especialmente a través de la interpretación, la improvisación y la creación, tanto individual como colectiva, contribuyendo a su vez al desarrollo del sentido de pertenencia y a la construcción de la propia identidad.

### **Bloques competenciales**

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

### **Competencias específicas y criterios de evaluación**

En el currículo de Música se han establecido cuatro competencias específicas, que se concretan en seis criterios de evaluación para el primer curso y siete criterios de evaluación para cada uno de los cursos restantes. A todos ellos se les ha dado carácter longitudinal, de modo que se incrementa,



progresivamente, la complejidad de los aprendizajes contemplados en los mismos. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes básicos como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

### **Competencia específica 1 (C1)**

Esta competencia específica se centra en el desarrollo de las capacidades perceptivas del alumnado, generando espacios de escucha y visionado activo para la adquisición de habilidades vinculadas al análisis y para el acercamiento y la valoración de una amplia variedad de propuestas artísticas.

La graduación de la misma a lo largo de la etapa se fundamenta en dos aspectos explicitados en los criterios de evaluación: la complejidad de los procesos cognitivos y los saberes básicos vinculados a dichos procesos, los cuales establecen los elementos a abordar en cada uno de los niveles a través del trabajo perceptivo. El tratamiento de los mismos será secuencial y se abordarán primeramente de forma aislada y, posteriormente, en conexión con otras artes y su contexto, hasta adquirir la capacidad de valoración crítica de las manifestaciones estudiadas.

### **Competencia específica 2 (C2)**

Esta competencia específica permitirá evidenciar el papel de la Música, y el arte en general, como transmisora de ideas, sentimientos y emociones. La improvisación será el elemento central de este bloque competencial, a través de la cual se experimentará con diversas técnicas musicales y dancísticas, adquiriendo un bagaje de recursos al servicio de la expresión, que serán puestos en práctica en la creación de obras estructuradas.

Teniendo en cuenta el carácter longitudinal de los criterios de evaluación asociados, la graduación de esta competencia específica a lo largo de la etapa se sustenta principalmente en los saberes básicos vinculados a procesos de exploración, improvisación y creación musical. Se establece así la secuenciación de los elementos musicales que entran en juego en estos procesos, así como el grado creciente de autonomía en cada uno de los niveles de la etapa.

### **Competencia específica 3 (C3)**

Dado el carácter práctico de la materia y su contribución a la formación holística del alumnado a través de una música vivenciada, esta competencia específica es especialmente importante al estar enfocada hacia la práctica interpretativa y la ampliación de las posibilidades de expresión. Su activación permitirá potenciar la creatividad y expresividad del alumnado, y facilitará la dinamización de propuestas cooperativas, propiciando la conexión práctica con los elementos del lenguaje musical.

La graduación de esta competencia específica a lo largo de la etapa responde al carácter longitudinal de los procesos enunciados en los criterios de evaluación, centrándose en los saberes básicos, en los que se gradúa la complejidad del repertorio a interpretar en cada uno de los niveles, con una dificultad melódica, rítmica y formal creciente, e integrando progresivamente diversos elementos expresivos. De igual forma, en los saberes básicos vinculados se establece una secuenciación de los



elementos del lenguaje musical a abordar en cada nivel, así como el creciente grado de autonomía del alumnado en su reconocimiento, lectura, escritura e interpretación.

### **Competencia específica 4 (C4)**

Esta competencia específica permitirá activar los conocimientos, recursos y habilidades adquiridos en la materia para potenciar la creatividad del alumnado. Facilitará el desarrollo de proyectos cooperativos de creación artística y la interpretación por parte del alumnado de sus propias obras.

La graduación de esta competencia específica a lo largo de la etapa se fundamenta en dos aspectos enunciados en los criterios de evaluación: la complejidad de los procesos cognitivos y los saberes básicos vinculados en cada nivel, en los que se explicita el grado creciente de autonomía del alumnado y el producto final. Las producciones del alumnado relacionadas con esta competencia a lo largo de la etapa podrán ir desde el desarrollo y ejecución de propuestas artísticas breves y sencillas hasta la planificación e implementación de proyectos musicales, escénicos y audiovisuales de mayor envergadura, con una implicación creciente del alumnado en las distintas fases del proceso creativo.

### **Saberes básicos**

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los aprendizajes de la materia de Música, integrados por conceptos, procedimientos y actitudes, se expresan en el presente currículo a modo de saberes básicos. Estos serán activados en el aula a través de un trabajo competencial, considerándose recursos al servicio del profesorado para atender a la formación holística del alumnado.

Los saberes básicos se estructuran en tres bloques:

Bloque I. «Escucha y percepción».

Bloque II. «Interpretación, improvisación y creación escénica».

Bloque III. «Contextos y culturas».

El Bloque I, «Escucha y percepción», engloba contenidos para el desarrollo perceptivo del alumnado. Así pues, se propone abordar los parámetros del sonido y elementos del lenguaje musical, los instrumentos, agrupaciones y voces, así como los hábitos de escucha saludable o el análisis de propuestas artísticas diversas con perspectiva de género como herramientas de trabajo en el aula con las que desarrollar la escucha activa, el análisis y reconocimiento auditivo, con el fin de disfrutar de la audición, desarrollar el espíritu crítico y propiciar un acercamiento al patrimonio cultural, sirviendo, además, como fuente de inspiración para la creación e interpretación y contribuyendo a la creación de una identidad cultural propia.

El Bloque II, «Interpretación, improvisación y creación escénica», abarca contenidos relativos al lenguaje musical, la representación gráfica de la música, técnicas de creación, interpretación e improvisación instrumental, vocal y corporal, así como el manejo de herramientas digitales, que podrán ser empleados para el desarrollo de proyectos artísticos cooperativos, contribuyendo al espíritu vivencial de la materia, a través del cual se desarrollarán actitudes de respeto, asunción de





responsabilidades y sentido de pertenencia, y la valoración de la perseverancia necesaria para el dominio técnico de cualquier instrumento.

Por último, el Bloque III, «Contextos y culturas», invita a una aproximación al patrimonio cultural y artístico, y a la valoración de la música como medio de expresión artística, a través del conocimiento y reconocimiento de las características de los principales géneros y estilos musicales y su vínculo con la sociedad, así como el acercamiento a las personas creadoras y a sus obras.

Los tres bloques se relacionan entre sí y son interdependientes, quedando estos saberes básicos a disposición del profesorado quien, haciendo uso de su autonomía didáctica, podrá seleccionarlos y vincularlos a las situaciones de aprendizaje oportunas para contribuir, a través del empleo de metodologías activas, a la consecución de los objetivos propios de la materia y adquisición de las competencias clave.

### **Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos**

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendándose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Aprender música haciendo música es la premisa bajo la que se propone la implementación del presente currículo en el aula. La articulación e interrelación de los elementos curriculares invita a mantener una visión práctica y vivencial de la materia, generando situaciones de aprendizaje que potencien el aprendizaje reflexivo, significativo y competencial. Para ello se podrán desarrollar actividades de percepción auditiva (dictados rítmicos o melódicos, identificación y descripción de elementos en audiciones, análisis musical, entre otras), ejercicios de improvisación libres o guiados, actividades de creación (desde pequeñas propuestas artísticas hasta proyectos artísticos interdisciplinares) y actividades de interpretación vocal, instrumental y de movimiento o danza.

La búsqueda del desarrollo de destrezas perceptivas, creativas y expresivas en nuestro alumnado implicará la aplicación de metodologías activas, tales como el aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo y dialógico, metodologías que les permitirán ser protagonistas de su propio proceso de aprendizaje, participando, creciendo y aportando al grupo en base a sus potencialidades. La conjugación de estos aspectos promoverá distintas formas de acceso al aprendizaje, atendiendo a las características y necesidades del alumnado y tomando como referencia el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que supondrá un sólido fundamento para la atención a la diversidad bajo una perspectiva inclusiva.

El profesorado, en su papel de guía y facilitador del proceso de aprendizaje, asumirá la evaluación como elemento esencial para la planificación, el diseño y la implementación de las situaciones de



aprendizaje, que incluirán instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación variadas, aplicadas en diferentes contextos, formatos y soportes, que permitan al alumnado desempeñar un papel activo y demostrar la evolución de sus logros, respetando los distintos ritmos y formas de aprendizaje.

Con la finalidad de contribuir a la continuidad y coherencia del proceso formativo, partiendo de una visión competencial e integral de la educación, se favorecerá, en la medida de lo posible, el trabajo interdisciplinar. Siendo la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual la conexión directa y evidente, al compartir el ámbito artístico y los valores, sensibilidades y gran parte de los conocimientos y procesos inherentes a este, se invita igualmente a establecer una conexión con el resto de materias, partiendo de la búsqueda de un desarrollo competencial y haciendo uso de los descriptores operativos del Perfil de Salida del alumnado.





## 1.º ESO

### Bloques competenciales

<b>Competencia específica</b> <b>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</b>	<b>Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida</b> CCL2, CCL3, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2
<b>Criterios de evaluación</b>	
1.1. Identificar los parámetros del sonido, así como reconocer los instrumentos de obras o fragmentos musicales sencillos de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias y a las producciones de las mujeres artistas y compositoras, a través de la audición activa de propuestas diversas, con una actitud de interés y respeto, para potenciar el disfrute por la música.	CCL2, CCL3, CP3, CCEC1, CCEC2
1.2. Identificar manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes estilos, géneros, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias y a las producciones de las mujeres artistas y compositoras, a través de la audición y el visionado activo con actitud abierta y respetuosa, para valorar el patrimonio cultural como fuente de enriquecimiento y crecimiento personal.	CCL2, CCL3, CP3, CC1, CC2, CCEC1
<b>Explicación del bloque competencial</b> A través del presente bloque competencial se persigue constatar si el alumnado es capaz de identificar los parámetros del sonido, así como los instrumentos de obras o fragmentos musicales sencillos de diversos géneros, culturas, épocas y estilos trabajados en el aula, poniendo especial atención a la producción realizada en Canarias y a las obras de mujeres artistas y compositoras. La incorporación de la perspectiva de género en el	



trabajo de aula permitirá comprobar si el alumnado reflexiona acerca de la imagen de la mujer en producciones actuales y su rol a lo largo de la historia, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través de la música y la danza. A su vez, se evaluará su capacidad para identificar las manifestaciones musicales y dancísticas estudiadas. Igualmente se comprobará el desarrollo de actitudes como el respeto hacia la diversidad cultural y artística, la empatía y la necesidad de valorar y conservar el patrimonio artístico. El desarrollo de estas actividades con un modelo de aprendizaje cooperativo, además de garantizar la educación inclusiva y promotora de oportunidades para todo el alumnado, facilitará la evaluación del cumplimiento de las normas básicas de comportamiento en el desarrollo de actividades musicales y la participación en actividades grupales con una actitud abierta y respetuosa. Y finalmente se comprobará si todo esto contribuye al fomento de una actitud crítica y reflexiva sobre el patrimonio musical y dancístico, y potencia el gusto por estas artes y su percepción como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. La comprensión del arte como reflejo del pensamiento y la cultura de la sociedad en que es creado permite establecer la relación entre las diferentes formas de expresión. Esta concepción favorece la interconexión entre las distintas materias del ámbito artístico, es por ello que la puesta en práctica de este bloque competencial favorece el trabajo interdisciplinar con la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

<b>Competencia específica</b> <b>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</b>	<b>Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida</b>  CPSAA3, CC1, CCEC3
<b>Criterios de evaluación</b>	
2.1. Explorar técnicas y recursos musicales y dancísticos elementales, a través de improvisaciones rítmicas, guiadas y colectivas, empleando la voz, el cuerpo e instrumentos musicales, con actitud respetuosa y cooperativa, para expresar ideas, sentimientos y emociones.	CPSAA3, CC1, CCEC3



### **Explicación del bloque competencial**

A través de este bloque competencial se valorará si el alumnado es capaz de explorar técnicas y recursos musicales y dancísticos (patrones rítmicos y recursos tímbricos tales como los planos sonoros corporales e instrumentales entre otros), cuya adquisición será evaluada en el desarrollo de las improvisaciones llevadas a cabo en el aula, a través del empleo de la voz, el cuerpo y los instrumentos musicales. Asimismo, permitirá constatar si el alumnado es capaz de poner en práctica dichas técnicas, a propuesta de la docente o el docente, para expresar sus propias ideas, sentimientos y emociones. Para ello, se desarrollarán actividades de improvisación rítmica guiadas y colectivas, donde se podrá evaluar la participación activa del alumnado con una actitud de colaboración y respeto hacia la diversidad de ideas en el grupo, así como el cumplimiento de las normas básicas para la práctica musical. Finalmente, se comprobará si vivir la música de manera cooperativa e integrar nuevas técnicas y recursos como forma de expresión logra favorecer el desarrollo del autoconocimiento, la autoestima y la motivación por el aprendizaje, y contribuye al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales. Las distintas disciplinas artísticas cuentan con sus propios medios, técnicas y recursos para la consecución de un fin común: la expresión de ideas, sentimientos y emociones. Además de compartir su potencial expresivo, los distintos lenguajes artísticos pueden servir de fuente de inspiración mutua, es por ello que el desarrollo de situaciones de aprendizaje interdisciplinares, entre las materias del ámbito artístico, potenciará la capacidad de expresión, autoconocimiento y autoestima del alumnado.

<b>Competencia específica</b> <b>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</b>	<b>Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida</b> CCL1, CCL2, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC2, CCEC3
<b>Criterios de evaluación</b>	
3.1. Identificar los parámetros del sonido y su representación gráfica, a través de la lectura y escritura musical guiada, así como de la interpretación de partituras sencillas, con notación convencional y no	CCL2, CCL5, CCEC2, CCEC3



convencional, con el fin de comprender el lenguaje de la música y ampliar las posibilidades de expresión musical.	
3.2. Interpretar piezas o fragmentos musicales y dancísticos sencillos, de manera grupal, a través de la iniciación en el empleo de diferentes técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, valorando el proceso de ensayo como fuente de aprendizaje y respetando las normas necesarias para hacer música en grupo, para potenciar la autoconfianza y la gestión de emociones.	CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC3
<b>Explicación del bloque competencial</b> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de interpretar obras o fragmentos sencillos de repertorio vocal, instrumental, corporal o dancístico diverso, de complejidad rítmica y melódica acorde al nivel (obras a una voz con estructura sencilla), iniciándose en el empleo de las habilidades, estrategias y técnicas elementales necesarias, con una correcta ergonomía e higiene postural, en actuaciones musicales grupales. Para ello se constatará que el alumnado se inicia en el empleo de las estrategias elementales para gestionar adecuadamente sus emociones, cuidando la puesta en escena ante el público. La lectura y escritura guiada de partituras, con notación convencional y no convencional, su estudio y montaje permitirá verificar la capacidad para identificar e interpretar, con ayuda del profesorado, los parámetros del sonido. Se valorará, por último, el necesario cumplimiento de las normas básicas para hacer música en grupo, la actitud del alumnado hacia el proceso de ensayo y la comprensión de su necesidad como parte del aprendizaje, interactuando de manera activa, cooperativa y respetuosa. La interpretación musical es una actividad propicia para generar productos artísticos en los que se combinen distintos lenguajes, por ello la puesta en práctica de este bloque competencial se estima propicia para participar en proyectos interdisciplinares con la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual.</p>	

<b>Competencia específica</b> <b>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de</b>	<b>Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida</b>
--	---



<b>desarrollo personal, social, académico y profesional.</b>	CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3, CCEC4
<b>Criterios de evaluación</b>	
4.1. Participar en el desarrollo y ejecución de propuestas musicales y escénicas breves y sencillas, de forma grupal, a través de la voz, diversos instrumentos, del cuerpo y de herramientas tecnológicas, mostrando respeto y empatía con las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo, con la finalidad de desarrollar la capacidad creativa e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3, CCEC4
<b>Explicación del bloque competencial</b>	
<p>A través de este bloque competencial se persigue constatar el grado de participación del alumnado en el desarrollo y ejecución de propuestas artístico-musicales breves y sencillas, entendiéndolas como medio para transmitir ideas, emociones y sentimientos. El nivel de implicación en las diversas tareas de forma colaborativa facilitará la valoración de la participación en el trabajo en grupo, aceptando tareas y responsabilidades de manera cooperativa y mostrando respeto y empatía con las ideas, las emociones y los sentimientos de los compañeros y las compañeras. Igualmente se evaluará el respeto de las normas básicas para la práctica musical en grupo. De la misma manera se constatará si el alumnado es capaz de utilizar elementos y recursos básicos para la creación de productos musicales, lo que implica la iniciación en el empleo de herramientas de grabación y reproducción de sonido. Asimismo se evaluará si son capaces de iniciarse en el empleo de las técnicas elementales necesarias para la interpretación vocal, instrumental y corporal de sus propias producciones. Además de la observación del proceso, también se tendrá en cuenta la búsqueda de calidad artística en la elaboración de productos y que sean considerados como un medio para transmitir valores democráticos, respeto por la diversidad, compromiso con la igualdad de género, la cohesión social y el desarrollo sostenible. La integración de diversos lenguajes en la creación de productos artísticos multidisciplinares invita, de manera inequívoca, a diseñar propuestas conjuntas entre las materias del ámbito artístico, potenciando la creatividad y la formación holística e inclusiva del alumnado.</p>	

## **Saberes básicos**

### **I. Escucha y percepción**

1. Análisis de obras musicales y dancísticas diversas.
  - 1.1. Desarrollo de hábitos saludables de escucha. Interés por la generación de espacios respetuosos con la escucha y el bienestar personal y social.
  - 1.2. Audición y visionado activo de obras en el aula o en la asistencia a conciertos, actuaciones y manifestaciones artístico-musicales en vivo, con una actitud de respeto en la recepción musical.
  - 1.3. Identificación de instrumentos en la audición y visionado de obras de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias.
  - 1.4. Identificación de los parámetros del sonido en actividades de percepción auditiva desarrolladas en el aula.
  - 1.5. Empleo de vocabulario técnico específico de la materia.
2. Análisis de productos culturales y artísticos con perspectiva de género.
  - 2.1. Aproximación a los mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza para el desarrollo del compromiso con la igualdad de género.
  - 2.2. Actitud reflexiva ante mensajes contrarios a la igualdad de género en la audición y visionado de productos culturales y artísticos: canciones, videoclips, cine, publicidad, teatro musical, televisión, videojuegos y redes sociales.
3. Herramientas digitales para la recepción musical.
  - 3.1. Uso saludable y sostenible de las tecnologías. Identificación de riesgos y adopción de medidas preventivas para la protección de la salud y el medio ambiente.
  - 3.2. Uso responsable de herramientas digitales para la recepción musical, con respeto a la propiedad intelectual. Desarrollo de valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.

### **II. Interpretación, improvisación y creación escénica**

1. Interpretación.
  - 1.1. Desarrollo de hábitos saludables en la práctica musical: corrección ergonómica y postural, uso adecuado de la voz y de los instrumentos musicales.
  - 1.2. Identificación de los parámetros del sonido y su representación gráfica, y aplicación en actividades de lectura, escritura e interpretación.
  - 1.3. Iniciación en el empleo de técnicas elementales para la interpretación de repertorio vocal, instrumental y dancístico de obras o fragmentos sencillos de los principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural, de manera individual y en grupo.





- 1.4. Interpretación vocal, instrumental y dancística de obras o fragmentos sencillos de la música culta, tradicional y popular de Canarias.
  - 1.5. Exploración de las propiedades sonoras del cuerpo y de objetos cotidianos para su empleo en actividades de interpretación. Interés hacia el aprovechamiento de recursos, la reutilización y el reciclaje.
  - 1.6. Iniciación en el empleo de técnicas de estudio elementales y desarrollo del autoconocimiento, la autoconfianza y la gestión de emociones en el ensayo e interpretación de repertorio vocal, instrumental y dancístico de diferentes épocas y culturas, dentro y fuera del aula.
  - 1.7. Implicación en actividades musicales, con una actitud de respeto, interés y colaboración. Cumplimiento de las normas básicas para hacer música en grupo y valoración del proceso de ensayo como fuente de aprendizaje.
2. Improvisación.
- 2.1. Exploración de técnicas y recursos de improvisación guiada: rítmica, empleando la voz, los instrumentos musicales, el cuerpo y el movimiento. Utilización de los recursos adquiridos para expresar ideas, sentimientos y emociones.
  - 2.2. Participación activa en ejercicios de improvisación grupal en el aula, con una actitud de colaboración, respeto y cumplimiento de las normas básicas para la práctica musical.
3. Creación.
- 3.1. Creación de propuestas musicales y escénicas breves y sencillas: empleo de la voz, el cuerpo y los instrumentos musicales.
  - 3.2. Creación de propuestas musicales y audiovisuales a través de la iniciación en el empleo de herramientas digitales de grabación y reproducción de sonido.
  - 3.3. Participación activa en propuestas de creación artístico-musical, con una actitud de respeto y empatía con las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo.

### **III. Contextos y culturas**

1. Identificación de los elementos característicos de ejemplos representativos de la música culta occidental: géneros musicales, voces e instrumentos, con especial atención a los de España y Canarias.
2. Identificación de las características de ejemplos representativos de la música popular: géneros musicales e instrumentos, con especial atención a las músicas y danzas urbanas y contemporáneas.
3. Identificación de las características de ejemplos representativos de la música y danza tradicional de diferentes culturas, con especial atención a los instrumentos, canciones, danzas y bailes de España y Canarias.
4. Reflexión sobre el valor del patrimonio musical y artístico de Canarias como fuente de enriquecimiento y crecimiento personal.



5. Empleo de fuentes diversas, incluyendo el uso responsable de tecnologías digitales, para el desarrollo de trabajos de investigación, con respeto a la propiedad intelectual y cultural.
6. Audición y visionado de obras de diferentes compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales y locales. Visibilización y valoración de la contribución de las mujeres a la producción cultural y artística.



## 2.º ESO

### Bloques competenciales

<b>Competencia específica</b> <b>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</b>	<b>Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida</b> CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2
<b>Criterios de evaluación</b>	
1.1. Identificar y describir los elementos rítmicos, melódicos y formales, así como reconocer y clasificar instrumentos y voces de obras o fragmentos musicales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias y a las producciones de las mujeres artistas y compositoras, a través de la audición activa de propuestas diversas, con una actitud de interés y respeto, para potenciar el disfrute por la música.	CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CCEC1, CCEC2
1.2. Explicar la relación entre la música y la danza en propuestas de diferentes estilos, géneros, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias y a las producciones de las mujeres artistas y compositoras, estableciendo la relación entre sus elementos a través de la audición y el visionado activo con actitud abierta y respetuosa, para valorar el patrimonio cultural como fuente de enriquecimiento y crecimiento personal.	CCL2, CCL3, CP3, CC1, CC2, CCEC1
<b>Explicación del bloque competencial</b> A través del presente bloque competencial se persigue constatar si el alumnado es capaz de identificar y describir, de manera guiada, los elementos	



rítmicos, melódicos y formales, así como identificar y clasificar las voces e instrumentos de obras o fragmentos musicales de diversos géneros, culturas, épocas y estilos trabajados en el aula, poniendo especial atención a la producción realizada en Canarias y a las obras de mujeres artistas y compositoras. La incorporación de la perspectiva de género en el trabajo de aula permitirá comprobar si el alumnado reflexiona acerca de la imagen de la mujer en producciones actuales y su rol a lo largo de la historia, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través de la música y la danza. A su vez, se evaluará su capacidad para relacionar la música y la danza en el estudio de propuestas diversas, estableciendo las conexiones entre sus elementos. Igualmente se comprobará el desarrollo de actitudes como el respeto hacia la diversidad cultural y artística, la empatía y la necesidad de valorar y conservar el patrimonio artístico. El desarrollo de estas actividades con un modelo de aprendizaje cooperativo, además de garantizar la educación inclusiva y promotora de oportunidades para todo el alumnado, facilitará la evaluación del cumplimiento de las normas básicas de comportamiento en el desarrollo de actividades musicales y la participación en actividades grupales con una actitud abierta y respetuosa. Y finalmente se comprobará si todo esto contribuye al fomento de una actitud crítica y reflexiva sobre el patrimonio musical y dancístico, y potencia el gusto por estas artes y su percepción como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. La comprensión del Arte como reflejo del pensamiento y la cultura de la sociedad en que es creado, permite establecer la relación entre las diferentes formas de expresión. Esta concepción favorece la interconexión entre las distintas materias del ámbito artístico, es por ello que la puesta en práctica de este bloque competencial favorece el trabajo interdisciplinar con la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

<p><b>Competencia específica</b></p> <p><b>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</b></p>	<p><b>Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida</b></p> <p>CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3</p>
<p><b>Criterios de evaluación</b></p>	
<p>2.1. Explorar técnicas y recursos musicales y dancísticos elementales, a través de improvisaciones</p>	<p>CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC3</p>



rítmicas guiadas, individuales o colectivas, empleando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o herramientas tecnológicas, con actitud respetuosa y cooperativa, para enriquecer el repertorio personal de recursos y potenciar el desarrollo de la creatividad.	
2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones, mediante la puesta en práctica de técnicas elementales y recursos adquiridos en las actividades de improvisación rítmica llevadas a cabo en el aula, para desarrollar la autoestima y la creatividad a través de la expresión artística.	CPSAA1, CE3, CCEC3
<b>Explicación del bloque competencial</b> <p>A través de este bloque competencial se valorará la exploración por parte del alumnado de patrones rítmicos, recursos tímbricos tales como los planos sonoros corporales e instrumentales y esquemas formales entre otros, que constituyen las técnicas y recursos musicales y dancísticos elementales, cuya adquisición y aplicación serán evaluadas en el desarrollo de las improvisaciones llevadas a cabo en el aula, a través del empleo de la voz, el cuerpo y los instrumentos musicales. Por lo tanto, permitirá valorar que el alumnado sea capaz de explorar dichas técnicas y ponerlas en práctica, a propuesta de la docente o el docente, para expresar sus propias ideas, sentimientos y emociones. De igual forma se constatará la destreza en el manejo de herramientas tecnológicas como medio de expresión musical. Para ello, se desarrollarán actividades de improvisación rítmica guiadas, individuales o colectivas, donde se podrá evaluar la participación activa del alumnado con una actitud de colaboración y respeto hacia la diversidad de ideas en el grupo, así como el cumplimiento de las normas básicas para la práctica musical. Finalmente, se comprobará si vivir la música de manera cooperativa e integrar nuevas técnicas y recursos como forma de expresión logra favorecer el desarrollo del autoconocimiento, la autoestima y la motivación por el aprendizaje, y contribuye al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales. Las distintas disciplinas artísticas cuentan con sus propios medios, técnicas y recursos, para la consecución de un fin común: la expresión de ideas, sentimientos y emociones. Además de compartir su potencial expresivo, los distintos lenguajes artísticos pueden servir de fuente de inspiración mutua, es por ello que el desarrollo de situaciones de aprendizaje interdisciplinares, entre las materias del ámbito artístico, potenciará la capacidad de expresión, autoconocimiento y autoestima del alumnado.</p>	



<b>Competencia específica</b> <b>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</b>	<b>Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida</b> CCL1, CCL2, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC2, CCEC3
<b>Criterios de evaluación</b>	
3.1. Identificar los elementos del lenguaje musical, a través de la lectura y la escritura musical, así como de la interpretación de partituras sencillas, con el fin de comprender el lenguaje de la música y ampliar las posibilidades de expresión musical.	CCL2, CCL5, CCEC2, CCEC3
3.2. Interpretar piezas o fragmentos, musicales y dancísticos, de manera individual o en grupo, dentro y fuera del aula, a través del empleo guiado de diferentes técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, con o sin apoyo de la partitura, valorando el proceso de ensayo como fuente de aprendizaje y respetando las normas necesarias para hacer música en grupo, para potenciar la autoconfianza y la gestión de emociones.	CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC3
<b>Explicación del bloque competencial</b> A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de interpretar, con o sin apoyo de partituras, obras o fragmentos de repertorio vocal, instrumental, corporal o dancístico diverso, de complejidad rítmica y melódica acorde al nivel (obras a una o dos voces, con estructuras sencillas y donde el alumnado pueda experimentar distintos roles dentro del conjunto), aplicando de manera guiada las habilidades, estrategias y técnicas elementales necesarias, con una correcta ergonomía e higiene postural, en actuaciones musicales individuales o grupales, dentro o fuera del aula. Para ello se constatará que el alumnado es capaz de aplicar de manera guiada las estrategias elementales para gestionar adecuadamente sus emociones, cuidando la puesta en escena ante el público. La lectura y escritura guiada de partituras, con notación convencional y no convencional, su estudio y montaje, permitirá verificar la capacidad para identificar e interpretar, con ayuda del profesorado, los elementos del	





lenguaje musical (ritmo, melodía y formas musicales). Se valorará, por último, el necesario cumplimiento de las normas básicas para hacer música en grupo, la actitud del alumnado hacia el proceso de ensayo y la comprensión de su necesidad como parte del aprendizaje, interactuando de manera activa, cooperativa y respetuosa. La interpretación musical es una actividad propicia para generar productos artísticos en los que se combinen distintos lenguajes, por ello la puesta en práctica de este bloque competencial se estima propicia para participar en proyectos interdisciplinares con la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

<b>Competencia específica</b> <b>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</b>	<b>Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida</b> CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4
<b>Criterios de evaluación</b>	
4.1. Participar en el desarrollo y ejecución de propuestas musicales y escénicas sencillas, de forma individual o grupal, a través de la voz, diversos instrumentos, del cuerpo y de herramientas tecnológicas, asumiendo diferentes funciones y mostrando respeto y empatía con las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo, con la finalidad de desarrollar la capacidad creativa e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4
<b>Explicación del bloque competencial</b> A través de este bloque competencial se persigue constatar el grado de participación del alumnado en el desarrollo y ejecución de propuestas artístico-musicales sencillas, entendiéndolas como medio para transmitir ideas, emociones y sentimientos. El nivel de implicación en las diversas tareas, de forma colaborativa, facilitará la valoración de la participación en el trabajo en grupo, aceptando tareas y responsabilidades de manera	



cooperativa y mostrando respeto y empatía con las ideas, emociones y sentimientos de los compañeros y las compañeras. Igualmente se evaluará el respeto de las normas básicas para la práctica musical en grupo. De la misma manera se constatará si el alumnado es capaz de utilizar elementos y recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales, lo que implica el conocimiento y la aplicación de herramientas de grabación y reproducción de sonido. Asimismo se evaluará si son capaces de aplicar de manera guiada las técnicas elementales necesarias para la interpretación vocal, instrumental y corporal de sus propias producciones. Además de la observación del proceso, también se tendrá en cuenta la búsqueda de calidad artística en la elaboración de productos y que sean considerados como un medio para transmitir valores democráticos, respeto por la diversidad, compromiso con la igualdad de género, la cohesión social y el desarrollo sostenible. La integración de diversos lenguajes en la creación de productos artísticos multidisciplinares invita, de manera inequívoca, a diseñar propuestas conjuntas entre las materias del ámbito artístico, potenciando la creatividad, la cohesión social y la formación holística e inclusiva del alumnado.

## Saberes básicos

### I. Escucha y percepción

1. Análisis de obras musicales y dancísticas diversas.
  - 1.1. Desarrollo de hábitos saludables de escucha. Interés por la generación de espacios respetuosos con la escucha y el bienestar personal y social.
  - 1.2. Audición y visionado activo de obras en el aula o en la asistencia a conciertos, actuaciones y manifestaciones artístico-musicales en vivo, con una actitud de respeto en la recepción musical.
  - 1.3. Identificación y clasificación de instrumentos y voces en la audición y visionado de obras de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias.
  - 1.4. Identificación guiada de los elementos básicos del lenguaje musical (ritmo, melodía, y formas musicales) en audición de obras o actividades de percepción auditiva desarrolladas en el aula.
  - 1.5. Empleo de vocabulario técnico específico de la materia.
2. Análisis de productos culturales y artísticos con perspectiva de género.
  - 2.1. Identificación de los mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza para el desarrollo del compromiso con la igualdad de género.
  - 2.2. Actitud reflexiva ante mensajes contrarios a la igualdad de género en la audición y visionado de productos culturales y artísticos: canciones, videoclips, cine, publicidad, teatro musical, televisión, videojuegos y redes sociales.
3. Herramientas digitales para la recepción musical.
  - 3.1. Uso saludable y sostenible de las tecnologías. Identificación de riesgos y adopción de medidas preventivas para la protección de la salud y el medio ambiente.
  - 3.2. Uso responsable de herramientas digitales para la recepción musical, con respeto a la propiedad intelectual. Desarrollo de valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.

### II. Interpretación, improvisación y creación escénica

1. Interpretación.
  - 1.1. Desarrollo de hábitos saludables en la práctica musical: corrección ergonómica y postural, uso adecuado de la voz y de los instrumentos musicales.
  - 1.2. Identificación guiada de los elementos básicos del lenguaje musical (ritmo, melodía y formas musicales) y aplicación de diferentes grafías en actividades de lectura, escritura e interpretación de partituras.



- 1.3. Aplicación guiada de técnicas elementales para la interpretación de repertorio vocal, instrumental y dancístico de obras o fragmentos de los principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural, de manera individual y en grupo.
  - 1.4. Interpretación vocal, instrumental y dancística de obras o fragmentos sencillos de la música culta, tradicional y popular de Canarias.
  - 1.5. Exploración de las propiedades sonoras del cuerpo y de objetos cotidianos para su empleo en actividades de interpretación. Interés hacia el aprovechamiento de recursos, la reutilización y el reciclaje.
  - 1.6. Aplicación guiada de técnicas de estudio elementales y desarrollo del autoconocimiento, la autoconfianza y la gestión de emociones en el ensayo e interpretación de repertorio vocal, instrumental y dancístico de diferentes épocas y culturas, dentro y fuera del aula.
  - 1.7. Implicación en actividades musicales, con una actitud de respeto, interés y colaboración. Cumplimiento de las normas básicas para hacer música en grupo y valoración del proceso de ensayo como fuente de aprendizaje.
2. Improvisación.
    - 2.1. Exploración de técnicas y recursos de improvisación guiada: rítmica, empleando la voz, los instrumentos musicales, el cuerpo y el movimiento. Utilización de las técnicas adquiridas para expresar ideas, sentimientos y emociones.
    - 2.2. Exploración de las posibilidades que ofrecen las herramientas tecnológicas en la creación musical.
    - 2.3. Participación activa en ejercicios de improvisación grupal en el aula, con una actitud de colaboración, respeto y cumplimiento de las normas básicas para la práctica musical.
3. Creación.
    - 3.1. Creación de propuestas musicales y escénicas sencillas: empleo de la voz, el cuerpo y los instrumentos musicales.
    - 3.2. Creación de propuestas musicales y audiovisuales a través del empleo de herramientas digitales de grabación y reproducción de sonido.
    - 3.3. Participación activa en propuestas de creación artístico-musical, con una actitud de respeto y empatía con las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo.

### **III. Contextos y culturas**

1. Identificación y descripción de los elementos característicos de ejemplos representativos de la música culta occidental: géneros musicales, voces e instrumentos, con especial atención a los de España y Canarias.
2. Identificación y descripción de las características de ejemplos representativos de la música popular: géneros musicales, voces e instrumentos, con especial atención a las músicas y danzas urbanas y contemporáneas.



3. Identificación y descripción de las características de ejemplos representativos de la música y danza tradicional de diferentes culturas, con especial atención a los instrumentos, voces, canciones, danzas y bailes de España y Canarias.
4. Reflexión sobre el valor del patrimonio musical y artístico de Canarias como fuente de enriquecimiento y crecimiento personal.
5. Empleo de fuentes diversas, incluyendo el uso responsable de tecnologías digitales, para el desarrollo de trabajos de investigación, con respeto a la propiedad intelectual y cultural.
6. Audición y visionado de obras de diferentes compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales y canarios. Visibilización y valoración de la contribución de las mujeres a la producción cultural y artística.



### 3.º ESO

#### Bloques competenciales

<b>Competencia específica</b> <b>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</b>	<b>Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida</b> CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2
<b>Criterios de evaluación</b>	
1.1. Explicar los principales rasgos estilísticos de obras musicales o dancísticas de diferentes géneros, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias y a las producciones de las mujeres artistas y compositoras, vinculándolas con su contexto histórico, social y cultural, a través de la audición y visionado activo de propuestas diversas, con una actitud de interés y respeto, para potenciar el disfrute por la música.	CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CCEC1, CCEC2
1.2. Explicar la relación entre la música y la danza con otras formas de expresión artística, en propuestas de diferentes estilos, géneros, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias y a las producciones de las mujeres artistas y compositoras, estableciendo la relación entre sus elementos y lenguajes a través de la audición y el visionado activo con actitud abierta y respetuosa, para valorar el patrimonio cultural como fuente de enriquecimiento y crecimiento personal.	CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CC1, CC2, CCEC1
<b>Explicación del bloque competencial</b> A través del presente bloque competencial se persigue constatar si el alumnado es capaz de explicar los rasgos estilísticos de obras de diversas	





culturas, épocas y estilos trabajadas en el aula, poniendo especial atención a la producción realizada en Canarias y a las obras de mujeres artistas y compositoras. La incorporación de la perspectiva de género en el trabajo de aula permitirá comprobar si el alumnado valora y reflexiona acerca de la imagen de la mujer en producciones actuales y su rol a lo largo de la historia, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través de la música y la danza. A su vez, se evaluará su capacidad para relacionar la música y la danza con otras manifestaciones artísticas coetáneas, estableciendo la relación entre sus elementos y lenguajes y vinculándolas con su contexto. Igualmente se comprobará el desarrollo de actitudes como el respeto hacia la diversidad cultural y artística, la empatía y la necesidad de valorar y conservar el patrimonio artístico. El acercamiento a estas obras a través de la audición y visionado activo permitirá evaluar si el alumnado es capaz de identificar de manera guiada los elementos del lenguaje musical, las agrupaciones musicales y vocales, así como describir sus rasgos estilísticos. El desarrollo de estas actividades con un modelo de aprendizaje cooperativo, además de garantizar la educación inclusiva y promotora de oportunidades para todo el alumnado, facilitará la evaluación del cumplimiento de las normas básicas de comportamiento en el desarrollo de actividades musicales y así como la participación en actividades grupales con una actitud abierta y respetuosa. Y finalmente se comprobará si todo esto contribuye al fomento de una actitud crítica y reflexiva sobre el patrimonio musical y dancístico, y potencia el gusto por estas artes y su percepción como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. La comprensión del Arte como reflejo del pensamiento y la cultura de la sociedad en que es creado permite establecer la relación entre las diferentes formas de expresión. Esta concepción favorece la interconexión entre las distintas materias del ámbito artístico, es por ello que la puesta en práctica de este bloque competencial favorece el trabajo interdisciplinar con la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

<b>Competencia específica</b> <b>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</b>	<b>Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida</b> CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3
<b>Criterios de evaluación</b>	



2.1. Explorar técnicas y recursos musicales y dancísticos, a través de improvisaciones melódicas y rítmicas guiadas, individuales o colectivas, empleando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o herramientas tecnológicas, con actitud respetuosa y cooperativa, para enriquecer el repertorio personal de recursos y potenciar el desarrollo de la creatividad.	CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC3
2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones, a través de la selección guiada de técnicas y recursos adquiridos en las actividades de improvisación melódica y rítmica llevadas a cabo en el aula, para desarrollar la autoestima y la creatividad a través de la expresión artística.	CPSAA1, CE3, CCEC3

### **Explicación del bloque competencial**

A través de este bloque competencial se valorará la exploración por parte del alumnado de patrones rítmicos, recursos tímbricos tales como los planos sonoros corporales e instrumentales y esquemas formales entre otros, que constituyen las técnicas y recursos musicales y dancísticos elementales cuya adquisición y aplicación serán evaluadas en el desarrollo de las improvisaciones llevadas a cabo en el aula, a través del empleo de la voz, el cuerpo y los instrumentos musicales. Por lo tanto, permitirá valorar que el alumnado sea capaz de explorar dichas técnicas y ponerlas en práctica, a propuesta de la docente o el docente, para expresar sus propias ideas, sentimientos y emociones. De igual forma se constatará la destreza en el manejo de herramientas tecnológicas como medio de expresión musical. Para ello, se desarrollarán actividades de improvisación rítmica guiadas, individuales o colectivas, donde se podrá evaluar la participación activa del alumnado con una actitud de colaboración y respeto hacia la diversidad de ideas en el grupo, así como el cumplimiento de las normas básicas para la práctica musical. Finalmente se comprobará si vivir la música de manera cooperativa e integrar nuevas técnicas y recursos como forma de expresión, logra favorecer el desarrollo del autoconocimiento, la autoestima y la motivación por el aprendizaje, y contribuye al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales. Las distintas disciplinas artísticas cuentan con sus propios medios, técnicas y recursos para la consecución de un fin común: la expresión de ideas, sentimientos y emociones. Además de compartir su potencial expresivo, los distintos lenguajes artísticos pueden servir de fuente de inspiración mutua, es por ello que el desarrollo de situaciones de aprendizaje interdisciplinares, entre las materias del ámbito artístico, potenciará la capacidad de expresión, autoconocimiento y autoestima del alumnado.



<p><b>Competencia específica</b></p> <p><b>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</b></p>	<p><b>Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida</b></p> <p>CCL1, CCL2, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC2, CCEC3</p>
<p><b>Criterios de evaluación</b></p>	
<p>3.1. Identificar los elementos del lenguaje musical, a través de la lectura y escritura musical, así como de la interpretación de partituras sencillas y del análisis guiado de la estructura de piezas musicales diversas, con el fin de comprender el lenguaje de la música y ampliar las posibilidades de expresión musical.</p>	<p>CCL2, CCL5, CCEC2, CCEC3</p>
<p>3.2. Interpretar piezas musicales y dancísticas, de manera individual o en grupo, dentro y fuera del aula, a través del empleo de diferentes técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, con o sin apoyo de la partitura, valorando el proceso de ensayo como fuente de aprendizaje y respetando las normas necesarias para hacer música en grupo, para potenciar la autoconfianza y la gestión de emociones.</p>	<p>CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC3</p>
<p><b>Explicación del bloque competencial</b></p> <p>A través de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de interpretar, con o sin apoyo de partituras, obras de repertorio vocal, instrumental, corporal o dancístico diverso, de complejidad rítmica y melódica acorde al nivel (obras con al menos dos voces, con estructuras de complejidad media e indicaciones expresivas de dinámica, donde el alumnado pueda experimentar distintos roles), aplicando las habilidades, estrategias y técnicas elementales necesarias, con una correcta ergonomía e higiene postural, en actuaciones musicales individuales o grupales, dentro o fuera del aula, con la aplicación de estrategias elementales para gestionar adecuadamente sus emociones y cuidar la puesta en escena ante el público. La lectura y escritura de partituras, con notación convencional y no convencional, y el análisis guiado de la estructura de las piezas, su</p>	



estudio y montaje, permitirán verificar la capacidad para identificar e interpretar, con ayuda del profesorado, los elementos del lenguaje musical (ritmo, compás, melodía, armonía, textura, tempo, dinámica y formas musicales). Se valorará, por último, el necesario cumplimiento de las normas básicas para hacer música en grupo, la actitud del alumnado hacia el proceso de ensayo y la comprensión de su necesidad como parte del aprendizaje, interactuando de manera activa, cooperativa y respetuosa. La interpretación musical es una actividad propicia para generar productos artísticos en los que se combinen distintos lenguajes, por ello la puesta en práctica de este bloque competencial se estima propicia para participar en proyectos interdisciplinares con la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

<p><b>Competencia específica</b></p> <p><b>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</b></p>	<p><b>Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida</b></p> <p>CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4</p>
<p><b>Criterios de evaluación</b></p>	
<p>4.1. Participar en la planificación, desarrollo y ejecución de propuestas musicales, escénicas y audiovisuales, de forma individual o grupal, a través de la voz, de diversos instrumentos, del cuerpo y de herramientas tecnológicas, asumiendo diferentes funciones y mostrando respeto y empatía con las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo, con la finalidad de desarrollar la capacidad creativa e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4</p>
<p><b>Explicación del bloque competencial</b></p> <p>A través de este bloque competencial se persigue constatar el grado de participación del alumnado en la planificación, desarrollo y ejecución de propuestas artístico-musicales, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y entendiéndolos como medio para transmitir ideas,</p>	



emociones y sentimientos. El nivel de implicación en las diversas tareas, de forma individual o colaborativa, y con un perfil proactivo, facilitará la valoración de la participación en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y cooperativa, y mostrando respeto y empatía con las ideas, emociones y sentimientos de los compañeros y las compañeras. Igualmente se evaluará el respeto de las normas básicas para la práctica musical en grupo. De la misma manera se constatará si el alumnado es capaz de utilizar elementos y recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales, lo que implica el conocimiento y la aplicación de herramientas de grabación, edición y reproducción de sonido. Asimismo se evaluará si son capaces de emplear las técnicas elementales necesarias para la interpretación vocal, instrumental y corporal de sus propias producciones. Además de la observación del proceso, también se tendrá en cuenta la búsqueda de calidad artística en la elaboración de productos y que sean considerados como un medio para transmitir valores democráticos, respeto por la diversidad, compromiso con la igualdad de género, la cohesión social y el desarrollo sostenible. La integración de diversos lenguajes en la creación de productos artísticos multidisciplinares invita, de manera inequívoca, a diseñar propuestas conjuntas entre las materias del ámbito artístico, potenciando la creatividad, la cohesión social y la formación holística e inclusiva del alumnado.

## **Saberes básicos**

### **I. Escucha y percepción**

1. Análisis de obras musicales y dancísticas diversas.
  - 1.1. Desarrollo de hábitos saludables de escucha. Actitud reflexiva hacia la generación de espacios respetuosos con la escucha y el bienestar personal y social.
  - 1.2. Audición y visionado activo de obras en el aula o en la asistencia a conciertos, actuaciones y manifestaciones artístico-musicales en vivo, con una actitud de respeto en la recepción musical.
  - 1.3. Descripción de los rasgos estilísticos más relevantes de obras de diferentes géneros, épocas y culturas, trabajadas en el aula, con una actitud de interés, apertura y respeto hacia manifestaciones artísticas diversas.
  - 1.4. Identificación y clasificación de voces, instrumentos y agrupaciones en la audición y visionado de obras de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias.
  - 1.5. Identificación guiada de los elementos del lenguaje musical (ritmo, compás, melodía, armonía, textura, tempo, dinámica y formas musicales) en audición de obras o actividades de percepción auditiva desarrolladas en el aula.
  - 1.6. Empleo de vocabulario técnico específico de la materia.
2. Análisis de productos culturales y artísticos con perspectiva de género.
  - 2.1. Descripción de los mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza, para el desarrollo del compromiso con la igualdad de género.
  - 2.2. Actitud crítica y reflexiva ante mensajes contrarios a la igualdad de género en la audición y visionado de productos culturales y artísticos: canciones, videoclips, cine, publicidad, teatro musical, televisión, videojuegos y redes sociales.
3. Herramientas digitales para la recepción musical.
  - 3.1. Uso saludable y sostenible de las tecnologías. Identificación de riesgos y adopción de medidas preventivas para la protección de la salud y el medio ambiente.
  - 3.2. Uso responsable de herramientas digitales para la recepción musical, con respeto a la propiedad intelectual. Desarrollo de valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.

### **II. Interpretación, improvisación y creación escénica**

1. Interpretación.
  - 1.1. Desarrollo de hábitos saludables en la práctica musical: corrección ergonómica y postural, uso adecuado de la voz y de los instrumentos musicales.



- 1.2. Identificación guiada de los elementos del lenguaje musical (ritmo, compás, melodía, armonía, textura, tempo, dinámica y formas musicales) y aplicación de diferentes grafías en actividades de lectura, escritura e interpretación de partituras.
  - 1.3. Aplicación de técnicas elementales en la interpretación de repertorio vocal, instrumental y dancístico de obras de los principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural, de manera individual y en grupo.
  - 1.4. Interpretación vocal, instrumental y dancística de obras de la música culta, tradicional y popular de Canarias.
  - 1.5. Exploración de las propiedades sonoras del cuerpo y de objetos cotidianos para su empleo en actividades de interpretación. Actitud reflexiva hacia el aprovechamiento de recursos, la reutilización y el reciclaje.
  - 1.6. Aplicación de técnicas de estudio elementales y desarrollo del autoconocimiento, la autoconfianza y la gestión de emociones en el ensayo e interpretación de repertorio vocal, instrumental y dancístico de diferentes épocas y culturas, dentro y fuera del aula.
  - 1.7. Implicación en actividades musicales, con una actitud de respeto, interés y colaboración. Cumplimiento de las normas básicas para hacer música en grupo y valoración del proceso de ensayo como fuente de aprendizaje.
2. Improvisación.
    - 2.1. Exploración de técnicas y recursos de improvisación guiada: rítmica y melódica, empleando la voz, los instrumentos musicales, el cuerpo y el movimiento. Utilización de las técnicas adquiridas para expresar ideas, sentimientos y emociones.
    - 2.2. Exploración de las posibilidades que ofrecen las herramientas tecnológicas en la creación musical.
    - 2.3. Participación activa en ejercicios de improvisación grupal en el aula, con una actitud de colaboración, respeto y cumplimiento de las normas básicas para la práctica musical.
3. Creación.
    - 3.1. Creación de propuestas musicales, escénicas y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo y los instrumentos musicales.
    - 3.2. Creación de propuestas musicales y audiovisuales a través del empleo de herramientas digitales de grabación, edición y reproducción de sonido y editores de partituras.
    - 3.3. Participación activa en propuestas de creación artístico-musical, con una actitud de respeto y empatía con las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo.

### **III. Contextos y culturas**

1. Descripción de los rasgos estilísticos de la música culta occidental. Evolución a lo largo de la historia: períodos, géneros musicales, voces, instrumentos y agrupaciones, con especial atención a los de España y Canarias.



2. Descripción de las características de la música popular. Evolución a lo largo de la historia: géneros musicales, voces instrumentos y agrupaciones, con especial atención a las músicas y danzas urbanas y contemporáneas.
3. Descripción de las características de la música y danza tradicional de diferentes culturas, con especial atención a los instrumentos, voces, agrupaciones, estilos, canciones, danzas y bailes de España y Canarias.
4. Valoración del patrimonio musical y artístico de Canarias como fuente de enriquecimiento y crecimiento personal.
5. Empleo de fuentes diversas, incluyendo el uso autónomo y responsable de tecnologías digitales, para el desarrollo de proyectos de investigación, con respeto a la propiedad intelectual y cultural.
6. Audición y visionado de obras de diferentes compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales y canarios. Visibilización y valoración de la contribución de las mujeres a la producción cultural y artística.





## 4.º ESO

### Bloques competenciales

<b>Competencia específica</b> <b>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</b>	<b>Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida</b> CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2
<b>Criterios de evaluación</b>	
1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes géneros, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias y a las producciones de las mujeres artistas y compositoras, explicando sus funciones, su relación con el contexto y sus rasgos estilísticos, a través de la escucha o el visionado activo de propuestas diversas, con una actitud de apertura, interés y respeto, para potenciar el disfrute por la música y desarrollar su propia identidad.	CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CCEC1, CCEC2
1.2. Valorar críticamente los estilos, artistas y obras musicales y dancísticas más representativas de diversos géneros, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias y a las producciones de las mujeres artistas y compositoras, reflexionando sobre su evolución, a través de la audición, el visionado o la indagación en distintas fuentes, con actitud abierta y respetuosa, para respetar la importancia del patrimonio como fuente de enriquecimiento personal.	CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC1
<b>Explicación del bloque competencial</b> A través del presente bloque competencial se persigue constatar si el alumnado es capaz de analizar e identificar los rasgos estilísticos de obras de	



diversas culturas, épocas y estilos trabajadas en el aula, poniendo especial atención a la producción realizada en Canarias y a las obras de mujeres artistas y compositoras. La incorporación de la perspectiva de género al proceso de análisis, permitirá comprobar si el alumnado comprende y valora críticamente la imagen de la mujer en producciones actuales y su rol a lo largo de la historia, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través de la música y la danza. A su vez, se evaluará su capacidad para vincular estas obras con el contexto en que fueron creadas, valorando críticamente sus funciones y los factores culturales y sociales que las rodean, contribuyendo de esta manera a los objetivos de la competencia específica. Igualmente se comprobará el desarrollo de actitudes como el respeto hacia la diversidad cultural y artística, la empatía y la necesidad de valorar y conservar el patrimonio artístico. El acercamiento a estas obras a través de la audición y visionado activo y la búsqueda crítica de información en diversos soportes, permitirá evaluar si el alumnado es capaz de identificar los elementos del lenguaje musical, la relevancia y evolución de voces e instrumentos, así como analizar descriptivamente sus rasgos estilísticos. El desarrollo de estas actividades con un modelo de aprendizaje cooperativo, además de garantizar la educación inclusiva y promotora de oportunidades para todo el alumnado, facilitará la evaluación del cumplimiento de las normas básicas de comportamiento en el desarrollo de actividades musicales y la participación en actividades grupales con una actitud abierta y respetuosa. Y finalmente se comprobará si todo esto contribuye al fomento de una actitud crítica y reflexiva sobre el patrimonio musical y dancístico, y potencia el gusto por estas artes y su percepción como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. La comprensión del Arte como reflejo del pensamiento y la cultura de la sociedad en que es creado, permite establecer la relación entre las diferentes formas de expresión. Esta concepción favorece la interconexión entre las distintas materias del ámbito artístico, es por ello que la puesta en práctica de este bloque competencial favorece el trabajo interdisciplinar con la materia Expresión Artística.

<b>Competencia específica</b>  <b>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</b>	<b>Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida</b>  CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3
<b>Criterios de evaluación</b>	



2.1. Explorar técnicas y recursos musicales y dancísticos, a través de improvisaciones melódicas y rítmicas, libres o guiadas, individuales o colectivas, empleando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o herramientas tecnológicas, con actitud respetuosa y cooperativa, para enriquecer el repertorio personal de recursos y potenciar el desarrollo de la creatividad.	CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC3
2.2. Crear piezas musicales o dancísticas estructuradas, a través de la selección de técnicas y recursos adquiridos en actividades de improvisación realizadas en el aula, para desarrollar la autoestima y la propia creatividad a través de la expresión artística.	CPSAA1, CE3, CCEC3
<p><b>Explicación del bloque competencial</b></p> <p>A través de este bloque competencial se valorará la exploración por parte del alumnado de patrones rítmicos, melódicos y armónicos, recursos tímbricos tales como los planos sonoros corporales e instrumentales y esquemas formales entre otros, los cuales constituyen las técnicas y recursos musicales y dancísticos cuya adquisición y aplicación serán evaluadas en el desarrollo de las improvisaciones llevadas a cabo en el aula, a través del empleo de la voz, el cuerpo y los instrumentos musicales. Por lo tanto, permitirá valorar que el alumnado sea capaz de explorar dichas técnicas y seleccionar de manera guiada las adecuadas para expresar sus propias ideas, sentimientos y emociones. De igual forma se constatará la destreza en el manejo de herramientas tecnológicas como medio de expresión musical. Para ello se desarrollarán actividades de improvisación guiadas, melódicas y rítmicas, individuales o colectivas, donde se podrá evaluar la participación activa del alumnado con una actitud de colaboración y respeto hacia la diversidad de ideas en el grupo, así como el cumplimiento de las normas básicas para la práctica musical. Finalmente se comprobará si vivir la música de manera cooperativa e integrar nuevas técnicas y recursos como forma de expresión logra favorecer el desarrollo del autoconocimiento, la autoestima y la motivación por el aprendizaje, y contribuye al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales. Las distintas disciplinas artísticas cuentan con sus propios medios, técnicas y recursos, para la consecución de un fin común: la expresión de ideas, sentimientos y emociones. Además de compartir su potencial expresivo, los distintos lenguajes artísticos pueden servir de fuente de inspiración mutua, es por ello que el desarrollo de situaciones de aprendizaje interdisciplinares, entre las materias del ámbito artístico, potenciará la capacidad de expresión, autoconocimiento y autoestima del alumnado.</p>	



<p><b>Competencia específica</b></p> <p><b>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</b></p>	<p><b>Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida</b></p> <p>CCL1, CCL2, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC2, CCEC3</p>
<p><b>Criterios de evaluación</b></p>	
<p>3.1. Identificar los elementos del lenguaje musical, a través de la lectura y escritura musical, así como de la interpretación de partituras y del análisis de la estructura de piezas musicales diversas, con el fin de comprender el lenguaje de la música y ampliar las posibilidades de expresión musical.</p>	<p>CCL2, CCL5, CCEC2, CCEC3</p>
<p>3.2. Interpretar piezas musicales y dancísticas, de forma individual o en grupo, dentro y fuera del aula, a través del empleo de diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización, valorando el proceso de ensayo como fuente de aprendizaje y respetando las normas necesarias para hacer música en grupo, para potenciar la autoconfianza y la gestión de emociones.</p>	<p>CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC3</p>
<p><b>Explicación del bloque competencial</b></p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de interpretar repertorio vocal, instrumental, corporal o dancístico diverso, de complejidad rítmica y melódica acorde al nivel (obras a varias voces, con estructuras complejas e indicaciones expresivas de dinámica y agógica, donde el alumnado pueda experimentar el rol de solista y el de acompañante), aplicando las habilidades, estrategias y técnicas necesarias, con una correcta ergonomía e higiene postural, en actuaciones musicales individuales o grupales, dentro o fuera del aula, gestionando adecuadamente sus emociones y cuidando la puesta en escena ante el público. La lectura de partituras, con notación convencional y no convencional, y el análisis de la estructura de las piezas, su estudio y montaje, permitirán verificar la capacidad para identificar e interpretar los elementos del lenguaje musical (ritmo, compás, melodía, armonía, textura, tempo, dinámica y formas musicales). De igual forma se verificará la aplicación de</p>	



estrategias para memorizar la pieza e interpretarla sin apoyo de partitura, en el caso de obras musicales, o sin guía externa en el caso de obras dancísticas. Se valorará, por último, el necesario cumplimiento de las normas básicas para hacer música en grupo, la actitud del alumnado hacia el proceso de ensayo y la comprensión de su necesidad como parte del aprendizaje, interactuando de manera activa, cooperativa y respetuosa. La interpretación musical es una actividad propicia para generar productos artísticos en los que se combinen distintos lenguajes, por ello la puesta en práctica de este bloque competencial se considera adecuada para participar en proyectos interdisciplinares con la materia Expresión Artística.

<b>Competencia específica</b> <b>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</b>	<b>Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida</b> CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4
<b>Criterios de evaluación</b>	
4.1. Participar en la planificación, desarrollo y ejecución de proyectos musicales, escénicos y audiovisuales, de forma individual o colaborativa, a través de la voz, diversos instrumentos, el cuerpo y herramientas tecnológicas, asumiendo diferentes funciones y mostrando respeto y empatía con las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo, con la finalidad de desarrollar la capacidad creativa e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4
<b>Explicación del bloque competencial</b> A través de este bloque competencial se persigue constatar el grado de participación del alumnado en las diferentes fases que conlleva la creación de proyectos artísticos (planificación, desarrollo y ejecución), utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión y entendiéndolos como medio para transmitir ideas, emociones y sentimientos. El nivel de implicación en las tareas propias de cada fase del proyecto, de forma individual o	



colaborativa, y con un perfil proactivo y autónomo, facilitará la valoración de la participación en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y cooperativa y mostrando respeto y empatía con las ideas, emociones y sentimientos de los compañeros y las compañeras. Igualmente se evaluará el respeto de las normas básicas para la práctica musical en grupo. Se constatará si el alumnado es capaz de utilizar elementos y recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales, lo que implica el conocimiento y la aplicación de herramientas de grabación, edición y reproducción de sonido. Asimismo se evaluará si son capaces de emplear las técnicas necesarias para la interpretación vocal, instrumental y corporal de sus propias producciones. Además de la observación del proceso, también se tendrá en cuenta la búsqueda de calidad artística en la elaboración de productos, que sus distintas fases queden documentadas y sean considerados como un medio para transmitir valores democráticos fuera del aula, respeto por la diversidad, compromiso con la igualdad de género, la cohesión social y el desarrollo sostenible. La integración de diversos lenguajes en la creación de proyectos artísticos multidisciplinares invita, de manera inequívoca, a diseñar propuestas conjuntas entre las materias del ámbito artístico, potenciando la creatividad, la cohesión social y la formación holística e inclusiva del alumnado.

## **Saberes básicos**

### **I. Escucha y percepción**

1. Análisis de obras musicales y dancísticas diversas.
  - 1.1. Consolidación de hábitos saludables de escucha. Actitud proactiva hacia la generación de espacios respetuosos con la escucha y el bienestar personal y social.
  - 1.2. Audición y visionado activo de obras en el aula o en la asistencia a conciertos, actuaciones y manifestaciones artístico-musicales en vivo, con una actitud de respeto y valoración crítica en la recepción musical.
  - 1.3. Análisis descriptivo de los rasgos estilísticos más relevantes de obras de diferentes géneros, épocas y culturas, trabajadas en el aula, con una actitud de interés, apertura y respeto hacia manifestaciones artísticas diversas.
  - 1.4. Identificación y clasificación de voces, instrumentos y agrupaciones en la audición y visionado de obras de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias. Evolución y relevancia en las distintas etapas.
  - 1.5. Identificación de los elementos del lenguaje musical (ritmo, compás, melodía, armonía, textura, tempo, dinámica y formas musicales) en audición de obras o actividades de percepción auditiva desarrolladas en el aula.
  - 1.6. Empleo de vocabulario técnico específico de la materia.
2. Análisis de productos culturales y artísticos con perspectiva de género.
  - 2.1. Análisis de los mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza, para la consolidación del compromiso con la igualdad de género.
  - 2.2. Actitud proactiva, crítica y reflexiva ante mensajes contrarios a la igualdad de género en la audición y visionado de productos culturales y artísticos: canciones, videoclips, cine, publicidad, teatro musical, televisión, videojuegos y redes sociales.
3. Herramientas digitales para la recepción musical.
  - 3.1. Uso saludable y sostenible de las tecnologías. Identificación de riesgos y adopción de medidas preventivas para la protección de la salud y el medio ambiente.
  - 3.2. Uso responsable de herramientas digitales para la recepción musical, con respeto a la propiedad intelectual. Consolidación de valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.

### **II. Interpretación, improvisación y creación escénica**

1. Interpretación.
  - 1.1. Consolidación de hábitos saludables en la práctica musical: corrección ergonómica y postural, uso adecuado de la voz y de los instrumentos musicales.



- 1.2. Identificación de los elementos del lenguaje musical (ritmo, compás, melodía, armonía, textura, tempo, dinámica y formas musicales) en actividades de lectura e interpretación de partituras.
  - 1.3. Aplicación de técnicas vocales, instrumentales y corporales, así como de estrategias de memorización, en la interpretación de repertorio vocal, instrumental y dancístico de diferentes épocas y culturas, de manera individual y en grupo.
  - 1.4. Interpretación vocal, instrumental y dancística de obras de la música culta, tradicional y popular de Canarias.
  - 1.5. Exploración de las propiedades sonoras del cuerpo y de objetos cotidianos para su empleo en actividades de interpretación. Actitud proactiva hacia el aprovechamiento de recursos, la reutilización y el reciclaje.
  - 1.6. Aplicación de técnicas de estudio y desarrollo del autoconocimiento, la autoconfianza y la gestión de emociones en el ensayo e interpretación de repertorio vocal, instrumental y dancístico de diferentes épocas y culturas, dentro y fuera del aula.
  - 1.7. Implicación en actividades musicales, con una actitud de respeto, interés y colaboración. Cumplimiento de las normas básicas para hacer música en grupo y valoración del proceso de ensayo como fuente de aprendizaje.
2. Improvisación.
    - 2.1. Exploración de técnicas y recursos de improvisación guiada y libre: rítmica y melódica, empleando la voz, los instrumentos musicales, el cuerpo y el movimiento.
    - 2.2. Exploración de las posibilidades que ofrecen las herramientas tecnológicas en la creación musical.
    - 2.3. Participación activa en ejercicios de improvisación grupal en el aula, con una actitud de colaboración, respeto y cumplimiento de las normas básicas para la práctica musical.
3. Creación.
    - 3.1. Planificación, desarrollo y ejecución de proyectos musicales, escénicos y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo y los instrumentos musicales.
    - 3.2. Creación de propuestas musicales y audiovisuales a través del empleo de herramientas digitales: secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.
    - 3.3. Participación activa en proyectos de creación artístico-musical, con una actitud de respeto y empatía con las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo.

### **III. Contextos y culturas**

1. Valoración crítica de la música culta occidental en relación a su contexto. Evolución a lo largo de la historia: períodos, características, géneros musicales, voces, instrumentos y agrupaciones, con especial atención a los de España y Canarias.





2. Valoración crítica de la música popular en relación a su contexto. Evolución a lo largo de la historia: características, géneros musicales, instrumentos y agrupaciones, con especial atención a las músicas y danzas urbanas y contemporáneas.
3. Valoración crítica de las tradiciones musicales y dancísticas de diferentes culturas, con especial atención a las de Canarias, identificando sus funciones y características: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
4. Análisis de la función del sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.
5. Actitud proactiva hacia la valoración y conservación del patrimonio musical y artístico de Canarias como fuente de enriquecimiento y crecimiento personal.
6. Empleo de fuentes diversas, incluyendo el uso autónomo y responsable de tecnologías digitales, para el desarrollo de proyectos de investigación, con respeto a la propiedad intelectual y cultural.
7. Audición y visionado de obras de diferentes compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales y canarios. Visibilización y valoración de la contribución de las mujeres a la producción cultural y artística.